

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de Mayo de 1897.)

Seccion cuarta.

NUM. 1.421.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR NÚMERO 23.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia Civil y demás Agentes de mi autoridad practiquen diligencias para averiguar el paradero de Manuel Vazquez Revilla, residente que fué en esta Capital, y caso de ser habido le pon-

drán á mi disposicion para ser puesto á la del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza. Valladolid 14 de Mayo de 1897.

El Gobernador,

Arturo Zancada.

Junta provincial de Instruccion pública de Valladolid.

Suprimida por Real orden de 26 de Abril último la Escuela pública incompleta de niñas de Santibañez de Valcorba, la que por encontrarse vacante se halla anunciada para su provision en propiedad en el actual curso, queda eliminada del mismo, según lo acordado por el Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario.

Y se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Valladolid 17 de Mayo de 1897.—El Gobernador Presidente, *Arturo Zancada*.—El Secretario, *Fernando Iturralde*.

Núm. 1.430.

**Ayuntamiento constitucional de
Puente Duero.**

Terminado el padron de edificios y solares de este término municipal no exentos de tributacion para el próximo año económico de 1897 á 1898, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días á contar desde la insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y hacer las reclamaciones que crean convenientes, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Puente Duero 14 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Félix Navarro.

Igualmente se encuentra de manifiesto por el mismo término en los Ayuntamientos de
Castrillo-Tejeriego
Piña de Esgueva
Villarmentero de Esgueva

NUM. 1.431.

**Ayuntamiento constitucional de
Ataquines.**

Terminado el padron de cédulas personales de este distrito para el próximo año económico de 1897 á 1898, se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por término de ocho días para que los contribuyentes en él comprendidos puedan en dicho plazo presentar cuantas reclamaciones sean en justicia, pues pasado éste no se admitirán las que se presenten.

Ataquines 14 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Daniel Galvan.—El Secretario, Benito Gimenez.

Igualmente se encuentra de manifiesto por el mismo término en los Ayuntamientos de
Rábano
Tordehumos
Vecilla de Valderaduey

Núm. 1.433.

**Ayuntamiento constitucional de
Vecilla de Valderaduey.**

La matrícula de subsidio industrial y de comercio referente al ejercicio próximo de

1897-98 se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días para que los contribuyentes puedan reclamar de agravios.

Vecilla del Valderaduey 13 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Agustin del Agua.

Seccion quinta.

NUM. 1.422.

Don Manuel Garcia y Lopez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que el día veinticuatro del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en la planta alta del Palacio de Justicia el sorteo público para la designacion de los seis Vocales que en union del Sr. Cura párroco y Maestro de instruccion primaria más antiguos del Distrito, han de formar la Junta del mismo prevenida en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado.

Dado en Valladolid á catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—Manuel Garcia y Lopez.—El Secretario de Gobierno, Anastasio H. Almaraz.

NUM. 1.424.

Don Estanislao Sala del Castillo, Juez de instruccion de esta villa de Tordesillas y su partido.

Hago saber: Que habiendo de procederse en el día veintiseis del corriente mes y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado al sorteo de los seis mayores contribuyentes que en union del Cura párroco y Maestro de instruccion primaria más antiguos han de constituir la Junta de este partido se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado.

Tordesillas catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—Estanislao Sala.—Ildefonso Ferrin.

NUM. 1.425.

Don Albino del Prado y Medina, Juez de instruccion de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta uno de la Ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, estableciendo el juicio por jurados, he acordado se proceda en el local de este Juzgado de instruccion el día veintiocho del actual á las doce de su mañana al sorteo de los seis Vocales, que bajo la presidencia del Juez que suscribe y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir en union del Cura párroco y del Maestro de instruccion primaria más antiguos de esta poblacion, la Junta de este partido para la formacion de las segundas listas de jurados correspondientes al mismo.

Dado en Olmedo á trece de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—Albino del Prado.—El Secretario de Gobierno, Licenciado Juan Sanz.

NUM. 1.426.

Don Albino del Prado y Medina, Juez de instruccion de esta villa y su partido.

Por el presente se cita á Cirilo Sanz del Caz, vecino de La Parrilla, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día treinta y uno del actual y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado con el fin de celebrar unos careos, acordados en la causa que instruyo sobre lesiones y amenazas, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Olmedo á trece de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—Albino del Prado.—Por su mandado, Licenciado Juan Sanz.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO.

En virtud de providencia dictada por el señor D. Anselmo García Olleros, Juez de 1.^a instancia de esta Ciudad y su partido, en el día de hoy, en la demanda civil ordinaria de mayor cuantía promovida en este Juzgado y mi Escribanía por el Procurador D. Balbino Fernandez, en nombre y con poder bastante de D. Luis Guerras Perez, D. Francisco Carracedo Galvan, vecinos de

Alaejos y ciento veinticinco consortes más, contra D. Vicente Giral y Morales, de paradero ignorado, sobre reclamacion de diez y ocho mil trescientas ochenta pesetas cincuenta céntimos, importe de jornales y acopios devengados y hechos por aquellos en las obras de la carretera de Alaejos á Toro, de las que fué contratista el D. Vicente; se emplaza á éste, á solicitud de la parte actora, para que en el plazo de cinco días por ser segundo llamamiento, comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado al D. Vicente Giral, expido la presente cédula para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, que firmo en La Nava del Rey á 14 de Mayo de 1897.—El Escribano, Toribio Diez.

Talon núm. 105.

Anuncio.

Don Julio Salas, Auxiliar del Agente ejecutivo de la recaudacion del contingente provincial.

Hago saber: Que el día veintinueve del actual se venden en pública subasta en la Sala Audiencia del Juzgado municipal de esta villa los bienes que á continuacion se expresan, embargados al Ayuntamiento de la misma por débitos á los fondos provinciales, á saber:

BIENES.

Pesetas. Cts.

Una tierra al pago de Valmor, de siete cuartas, de tercera calidad, linda Naciente y Mediodía con Fermín Rua, Norte Nicasio Dominguez, Poniente Senda de dicho pago, capitalizada en. 64'40

Otra al mismo pago de ocho cuartas, de tercera clase, linda Naciente y Norte Dolores de la Rua, Mediodía Ramona Otero, Poniente raya de Belber, capitalizada en. 73'60

Otra á la senda de la Carbonera, de veinticuatro cuartas, de segunda calidad, linda Naciente y Poniente Pedro Aguado, Mediodía Pedro Abril y Norte dicha senda, capitalizada en 504

Otra al pago de la Huerga, de tres cuartas, de segunda, linda Naciente senda de la Huerga, Mediodía Javier Villafáfila, Norte Juan Blanco, Poniente senda que dirige á la Huerga, capitalizada en. 63

Otra al mismo pago, de diez cuartas, á la Cañada, de segunda, linda Naciente con senda, Mediodía Bernardo Perez, Norte Juan Rua Prieto, Poniente Faustino de la Rua, capitalizada en. 210

Otra id. al Camino de Toro, de ocho cuartas, de segunda, linda Naciente Modesto Perez, Mediodía Benito Pelaz, Poniente el Regato, capitalizada en. 168

Otra id. á la senda de la Carbonera, de siete cuartas, de tercera, linda Naciente Baldomero Perez, Mediodía dicha senda, Norte Ignacio Abril, Poniente Anastasio Dominguez, capitalizada en. 64'40

Otra id. al pago del Mulo, de siete cuartas, de tercera, linda Naciente Anselmo Garcia Paniagua, Norte herederos de Cándido Izquierdo, Poniente herederos de Anastasio Perez, capitalizada en. 64'40

Otra al camino de Villavellid, de diez cuartas, de segunda, linda Naciente, Mediodía y Poniente Ramon Deza, Norte herederos de Francisco Gonzalez, capitalizada en. 210

Un majuelo al pago de los Arenales, de tres cuartas, de segunda, linda Naciente pradera del Rio, Mediodía con las mismas, Norte Santos Dominguez, Poniente Baldomero Perez, capitalizado en. 209'40

Otro id. al pago de Torrejon, de cuatro cuartas, de segunda, linda Naciente Faustino Rua, Mediodía herederos de Jacinta Dominguez, Poniente camino del Torrejon, capitalizado en. 279'20

Otro al pago del Calatrial de quince cuartas, de primera, linda Naciente Norberto de Castro, Mediodía Faustino Rua, Norte y Poniente Modesto Perez, capitalizado en. 1773

Una tierra al pago de la Chafariz de Arriba, de nueve cuartas, de tercera, linda Naciente el Monte de Mata, Mediodía y Poniente Herederos de Jacinto Dominguez, capitalizada en 82'80

Un majuelo á la senda de los Castillos, de seis cuartas, linda Naciente majuelo de Miguel Perez, Mediodía Tomasa Dominguez, Poniente Cleto Perez, Norte Juan Rua Arribas, capitalizado en. 418'80

Una casa en la calle de la Libertad, linda por derecha con corral de Emilio Perez, izquierda Ventura Martin, espalda al río, capitalizada en. 900

Total. 5085

La subasta tendrá lugar el día y en el local designado, de diez á doce de su mañana, previniendo que dentro de la primera hora se admitirán posturas que cubran los dos tercios de su tasacion y en la segunda la que cubra el principal, dietas y gastos. El rematante consignará en el acto el importe de la subasta y si no se presentasen los títulos de propiedad de las fincas que se enajenen ó los que se presenten fuesen deficientes, se harán los supletorios por cuenta del rematante si bien se descontarán estos gastos del importe del remate.

San Pedro de Latarce á 13 de Mayo de 1897.—El Agente auxiliar, Julio Salas.

NUM. 1.427.

Compañía del Canal de Castilla.

ADMINISTRACION.

Anuncio.

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservacion, reparacion y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo indefectiblemente, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos; volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 12 de Mayo de 1897.—El Administrador, *Plácido Sanchez Repiso.*